

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 20 DE MAYO DE 2025. -----

Hace uso de la voz, Presidente Arq. Luis Ernesto Munguía González: Muy buenas tardes a todas y todos, los honorables miembros del Consejo Municipal de Ecología. Es un gusto saludarles y tenerlos por aquí en este Salón de Cabildo y también por supuesto darle la bienvenida a nuestras invitadas e invitados especiales, medios de comunicación y asistentes en general. -----

Con Fundamento en los artículos 5, 12, 13, 13 Ter y 14 Bis fracción I (primera) y II (segunda) del Reglamento de Ecología para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **14 (catorce)** horas con **38 (treinta y ocho)** minutos del día martes 20 (veinte) de Mayo del presente año 2025 (dos mil veinticinco). -----

Aquí en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, damos por iniciada la Sesión Ordinaria del Consejo de Ecología. -----

LISTA DE ASISTENCIA. -----

Hace uso de la voz, Presidente Ar. Luis Ernesto Munguía González: Para este efecto me permito solicitar a nuestro secretario general del Ayuntamiento, nos apoye a tomar el correspondiente pase de lista de asistencia de sus integrantes, para la comprobación de quorum. -----

Hace uso de la voz, Secretario General, Abgdo. José Juan Velázquez Hernández: Gracias señor presidente, como lo instruye, buenas tardes a todos bienvenidos, damos paso a la toma de la lista de asistencia: -----

CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGIA MIEMBROS PERMANENTES. -----

Arquitecto Luis Ernesto Munguía González Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Ecología.	Presente
Licenciada María Magdalena Urbina Martínez Regidora Presidenta de la Comisión de Medioambiente, Acción por el Clima y Protección Animal.	Presente
Doctor Bartolo Cruz Romero Titular de la Dirección de Sostenibilidad Ambiental	Presente
Abogado Jonathan Misael Cruz Ocampo Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo Municipal de Ecología.	Presente
Ingeniero Carlos Alberto Ruiz Hernández Director General de Seapal Vallarta	Presente
C. Oscar Avalos Bernal Director de Fomento Agropecuario, Rescate de Campo y Acción Forestal y Pesca.	Presente
Doctor Jorge Téllez López Representante de la Universidad de Guadalajara	Presente
Doctora Rosa Alicia Limón Jaramillo Presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias de Vallarta y Bahía de Banderas	Presente
Lic. Fernando Castro Rubio Asociación de Empresarios de Vallarta y de Bahía de Banderas	En su representación

	Georgina Rodríguez
C. María del Carmen Legarreta Conservación de Especies Maravillosas de Bahía de Banderas, A.C.	En su representación Rohini Velasco
Licenciado Jorge Alberto Vivanco Limón Agencia de Justicia Climática y Oxígeno Compartido	Presente
Licenciada Flor Alejandra García Arce Ejército Ambiental Mexicano	Ausente
Medico Saul Aguilar García Colegio de Médicos Veterinarios	Presente
C. Jorge René Valdivia Cruz Asociación de Oceanólogos de México, A.C.	Ausente
Ingeniero Ricardo Díaz Borioli Colectivo de Defensores Ambientales de la Bahía	Presente
TOTAL DE ASISTENTES	13 (Trece)

Hace uso de la voz, **Presidente Arq. Luis Ernesto Munguía González:** Habiendo hecho lo anterior, doy cuenta de que se encuentran 13 (Trece) de los 15 (quince) miembros permanentes del Consejo. Por lo que, se declara la existencia de quorum legal para todos los efectos a que haya lugar. Antes de continuar con la propuesta de orden del día, nada más para concluir con el pase de lista de la totalidad de los miembros de este Consejo. Adelante, secretario.

Hace uso de la voz, **Secretario General, Abgdo. José Juan Velázquez Hernández:** Gracias señor presidente. El suscrito, abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General de Puerto Vallarta, presente; Medico José Francisco Sánchez Peña, síndico municipal; Ingeniero Jorge Alberto Balderas Betancourt, Director de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Javier Alonso Navarro Chávez, Director de Servicios Públicos Eficientes; Ingeniero Edén Arturo Castillón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública, Presente, en representación el Arquitecto Alejandro Silva; Doctor Eduardo Horacio Llanas Cuevas, Comisario de la Dirección de Seguridad Ciudadana; Licenciada Rosalba Cornejo Cornejo, Directora de Promoción Económica y Turismo, Gracias; Licenciado Luis Alberto Fuentes Flores, Director de Padrón y Licencias; Maestro Ricardo Uribe Serrano, Delegado de la Secretaria de Educación Región Costa Sierra Occidental, Presente; Licenciado Francisco Gabriel Vizcaíno Rendón, Representante de Coparmex, presente; Doctor Jaime Álvarez Zayas, Director de la Región Sanitaria No. 8 Puerto Vallarta Costa Norte; Vicealmirante Arturo García Fernández, Comandante de la 12ª. Zona Naval, presente, gracias teniente; Maestra Nelly Gabriela Herrera Ornelas, Titular de la Oficina de Representación de Semarnat , en representación Erick; Ingeniero Albino Garay de la O, representación de Semadet, presente; Bióloga Frida Irais Corral Jácquez, representante de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, buenas tardes, presente; Licenciado Álvaro Garciarce Monraz, Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C.; Ingeniero Víctor Arturo Davalos Villanueva, Representante de Colegio de Ingenieros; Arquitecto Ramon Valdés López, representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta

del Estado de Jalisco, A.C; Doctor Helios Hernández Hurtado, Coordinador General del Parque Estatal del Estero del Saldado y representante de Biólogos Colegiados de Jalisco, A.C.; Luz del Carmen Pérez Álvarez, Grupo Ecológico de Puerto Vallarta, A.C.; Laura Ofelia Robles Sahagún, Director de la Universidad del Valle de Atemajac, UNIVA; Ana Cecilia Espinoza Martínez, Centro de Estudios Universitarios ARKOS; Alejandra Medina Lozano, Instituto Tecnológico Superior de Jalisco; Doctora Karla Ríos, Representante de WWF México; Mar Rodríguez Palacios, Representante de Artistas Locales; Alberto Pérez González, Asociación de Vecinos de la Colonia Emiliano Zapata; Doctora Carmen Anaya, Investigadores del Centro Universitarios de la Costa; Salva Vallarta, A.C., Miguel Ángel, López, representación; Arquitecto Oscar Moran Guillen, Presidente de Parques y Senderos de la Bahía, A.C., es cuanto señor presidente. -----

APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA -----

Hace uso de la voz, Presidente Arq. Luis Ernesto Munguía González: Para regir a esta sesión pongo a su consideración a ustedes, compañeras y compañeros, miembros de este órgano colegiado de consulta ciudadana, el presente orden del día: -----

Por lo que solicito de nueva cuenta a nuestro secretario exponer la propuesta. ---

Hace uso de la voz, Secretario General, Abgdo. José Juan Velázquez Hernández Gracias, señor presidente, con su instrucción, doy lectura a la orden del día que regirá la presente sesión: -----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. -----**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024. -----**
- 4. DESIGNACIÓN DE UN MODERADOR. -----**
- 5. PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. -----**
- 6. ASUNTOS GENERALES. -----**
- 7. CIERRE DE LA SESIÓN. -----**

Es cuanto, señor presidente. -----

Hace uso de la voz, Presidente Arq. Luis Ernesto Munguía González: Para antes, con el uso de la voz, nuestra regidora Magdalena. -----

Hace uso de la voz, Regidora Licenciada María Magdalena Urbina Martínez: Buenas tardes a todos, me da mucho gusto que estemos aquí reunidos nuevamente. La verdad me entusiasmo mucho en hacer esta mesa de trabajo con ustedes. Con su permiso, señor presidente. -----

Tengo a bien dar cuenta de que, mediante correo electrónico se nos realizó la petición de modificar la orden del día, para incluir como punto seis la modificación propuesta respecto a las sanciones que se contemplan en el Reglamento de Ecología del Municipio, en relación a la recolección de los residuos sólidos urbanos y la tala de arbolado. Dado que es un tema recientemente discutido en Cabildo y se encuentra turnado a comisiones para su estudio y dictaminación. -----

Por lo que tenemos, a bien presentar las modificaciones que se propusieron en Cabildo. Es cuanto, señor presidente. -----

Hace uso de la voz, Presidente Arq. Luis Ernesto Munguía González: Muchas gracias Regidora, con mucho gusto se adhiere para esta orden del día, en el planteamiento modificadorio que nos realiza. Entonces, en ese sentido pongo a consideración compañeras, compañeros, el orden del día con la propuesta de modificación de la regidora Magdalena, que ya se ha expuesto en la lectura que se dio de la propuesta, por lo que, de no existir algún otro planteamiento modificadorio, pondría votación. Si alguien tuviera alguna observación adicional, sería el momento. Con el uso de la voz, el Doctor Téllez. -----

Hace uso de la voz, Doctor Jorge Téllez López: Solo una duda, me distraje, perdoné. ¿si viene la presentación del programa de trabajo en el orden del día? --

Hace uso de la voz, Secretario General, Abgdo. José Juan Velázquez

Hernández: Sí, doctor, dentro de la orden del día, ya... exactamente, la presentada, la original. En el punto 5, se desarrollaría el plan de trabajo, la solicitud de modificaciones para llegar a un punto número 6, en donde se presente de modificación de las sanciones dentro del Reglamento de Ecología, este es el punto numero 6 actual, se recorrería al 7, que serían asuntos generales y el 7 y el 8 que sería el cierre de la sesión. Es cuanto, señor presidente. -----

Hace uso de la voz, Presidente Arq. Luis Ernesto Munguía González: Muchas gracias, doctor. Muy bien, entonces pongo a su consideración en votación económica a las y los integrantes de este Consejo Municipal de Ecología, la propuesta que se confecciono aquí en presencia de todas y todos. Quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando la mano, en contra, abstenciones. Señor secretario, apóyenos con el resultado de la votación. -----

Votos a favor	13
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Hace uso de la voz, Secretario General, Abgdo. Juan José Velázquez Hernández: Muchas gracias, señor presidente, como lo instruye, le doy cuenta del resultado de la votación, Con 13 (trece) votos a favor, 0 (cero) en contra, y 0 (cero) abstenciones. Es cuanto, presidente. -----

Hace uso de la voz, Presidente Arq. Luis Ernesto Munguía González: Se aprueba por mayoría simple de votos y se toman por cumplidos los puntos primero y segundo de la orden del día, que son: -----

- 1.- *Lista de Asistencia y declaración de quorum legal, y* -----
- 2.- *La Aprobación del Orden del Día.* -----

Y que con ello pasamos al tercer punto, consistente en la **lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación del Consejo Municipal de Ecología, celebrada el día 27 de Noviembre de 2024.** -----

Siendo así, y en virtud de que se les hizo llegar con anterioridad el documento que constituye el acta, y bajo la finalidad de atender a los tiempos de los que disponemos, sometería a ustedes, compañeras y compañeros integrantes de este Consejo, en votación económica la omisión de la lectura del Acta de la Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Ecología. Quienes estén a favor, levantar la mano, en contra, abstenciones. Señor secretario, de cuenta del resultado de esta votación. -----

Votos a favor	13
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Hace uso de la voz, Secretario General, Abgdo. Juan José Velázquez Hernández: Gracias, señor presidente, con instrucción, doy cuenta del resultado de la votación, con 13 (trece) votos a favor, 0 (cero) en contra, y 0 (cero) abstenciones, es cuánto. -----

Hace uso de la voz, Presidente Arq. Luis Ernesto Munguía González: Se aprueba por mayoría simple de votos, una vez hecho lo anterior, pondré a su consideración, la aprobación del acta en cuestión, quienes estén a favor, levantar la mano, en contra, abstenciones. Señor secretario, nuevamente, apóyenos con el resultado de la votación. -----

Votos a favor	13
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Hace uso de la voz, Secretario General, Abgdo. Juan José Velázquez Hernández: Claro que sí señor presidente, tenemos un total de 13 (trece) votos a

favor, **0 (cero)** en contra, y **0 (cero)** abstenciones. -----
Hace uso de la voz, Presidente Arq. Luis Ernesto Munguía González:
Aprobada el acta por mayoría simple de votos. -----
Continuando el orden del día y pasando al punto cuatro, consistente en la designación de una moderadora o un moderador, para efecto de medir el tiempo de las participaciones y ajustarnos a los horarios que se puede disponer de la sala de cabildo. -----
Por lo que, previo a elegir a la persona que fungirá como tal, pongo a su consideración, compañeras y compañeros, en votación económica, si se aprueba la designación de un moderador para regular las participaciones, quienes estén a favor, levantar la mano, en contra, abstenciones. Señor secretario, nos apoya con el resultado de la votación. -----

Votos a favor	13
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Hace uso de la voz, Secretario General, Abgdo. José Juan Velázquez Hernández: Claro que sí, señor presidente, doy cuenta del resultado de la votación, con un total de **13 (trece)** votos a favor, **0 (cero)** votos en contra, y **0 (cero)** abstenciones, es cuanto señor presidente. -----
Presidente Arq. Luis Ernesto Munguía González: Muchas gracias secretario, en concordancia con el acto realizado se sugiere que se propusieran candidatas y candidatos que deseen desempeñar dicha función y de entre los postulados elegiríamos uno. Muy bien, aquí me acaba de llegar un planteamiento, una propuesta que quiero poner a consideración, es la Doctora Vilma Zoraida Rodríguez Melchor, es la persona que nos proponen para que se elija como moderadora y que ella funja en esta sesión, en ese sentido, para que se regulen las participaciones que se van a realizar para que las mismas no duren más de tres minutos, a fin de alcanzar a ver todos los puntos que tengamos programados, en el orden del día y en los tiempos que se reservó la sala de cabildo. Quienes estén a favor, levantar la mano, en contra, abstenciones. Muchas gracias secretario, si nos puede apoyar con el resultado para dar cuenta. Señor secretario, de cuenta de la votación. - - - -

Votos a favor	13
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Hace uso de la voz, Secretario General, Abgdo. José Juan Velázquez Hernández: Muchas gracias, claro que sí, como lo instruye, doy cuenta del resultado de la votación, con un total de **13 (trece)** votos a favor, **0 (cero)** votos en contra, y **0 (cero)** abstenciones, sería, cuanto señor presidente. -----
Presidente Arq. Luis Ernesto Munguía González: Muchas gracias, se aprueba por mayoría simple de votos. -----
Siguiendo con los puntos programados para la sesión del día de hoy, continuaríamos con el quinto punto, consistente en la presentación del plan de trabajo de la Dirección de Sostenibilidad Ambiental, por lo que, cedería el uso de la voz al Dr. Bartolo Cruz Romero, para que realice la exposición y comentarios del mismo. -----
Hace uso de la voz, Doctor Bartolo Cruz Romero: Buenas tardes a todas, a todos los integrantes de este Consejo Municipal de Ecología. -----
Para mi es un honor presentar este plan de trabajo de Sostenibilidad Ambiental del Municipio de Puerto Vallarta, como en un principio he dicho por ahí en muchas entrevistas, me siento muy orgulloso de pertenecer a este gobierno, de uno de los tres municipios turísticos mas importantes de México. Cualquiera de los que venimos aquí a servir a la ciudadanía, creo que es un orgullo tremendo que debemos de tener absolutamente todos. -----
Entonces vamos a irnos a cinco puntos relevantes de nuestro Plan de Trabajo. ¿Me le puedes subir, por favor?, ya que tengo tres minutos. El objetivo, vamos a quedarnos ahí, es consolidar las acciones y estrategias para prevenir, combatir,

mitigar y remediar los impactos ambientales que causan el desequilibrio ecológico en el ámbito municipal de Puerto Vallarta. -----

Para cumplir este objetivo, hemos resuelto considerar cinco componentes ambientales. El primero es el ordenamiento ambiental. Hay que promover instrumentos, pero sobre todo aprobar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, que ya se encuentra prácticamente listo. Este instrumento nos va a ayudar a regular el uso de suelo y las actividades productivas para proteger el medio ambiente y los recursos naturales. El siguiente sería participar también en las actualizaciones del Atlas Municipal de Riesgo. El objetivo aquí sería facilitar información de los procesos naturales que ocurren en los ecosistemas del municipio, así como proponer estrategias también de adaptación al cambio climático con soluciones principalmente basadas en la naturaleza. El otro elemento importante de la dirección es la inspección y vigilancia. También necesitamos fondos. Este es el área que se encarga de la recaudación a través de inspecciones y verificaciones ambientales, dictámenes de manifestaciones de impacto ambiental, congruencia de uso de suelo, permisos de poda, tala, emisiones de dictámenes, de giros económicos en todo el municipio. -----

También la revisión y actualización del Reglamento Municipal de Ecología, es algo relevante para esta dirección, ya se está trabajando en ello, hay que presentar exhortos, hay que verificar las normas o modificaciones a los componentes de este instrumento. Recordemos que todo evoluciona en este planeta y parte de ello tiene que ser la legislación ambiental también en este municipio. Dar puntual seguimiento al rescate y protección legal de los parques ecológicos municipales. -----

Aquí hubo una pausa, déjenme decirles que a los 30 días de que llegó el gobierno de nuestro presidente Luis Ernesto Munguía, se declararon cuatro parques ecológicos municipales como ANP, que habían estado en el olvido anteriormente. Actualmente se está trabajando en esas propuestas, para incentivar y motivar esa protección y conservación, pero sobre todo el uso por parte de la gente local de Puerto Vallarta y los turistas que nos visitan también. Hay que establecer un esquema de trabajo transversal, este es bien importante, entre direcciones de la sostenibilidad ambiental, seguridad ciudadana y reglamentos, esto para atender una problemática muy antigua, que es el ruido en la ciudad. -----

Estamos ya trabajando estas tres direcciones. El otro elemento, cultura ambiental. Cultura ambiental se atenderá desde una perspectiva integral de la sociedad vallartense. Aquí se buscará trabajar sobre todo el civismo ecológico y la educación ambiental, hay que fortalecer valores, creencias, actitudes y comportamientos hacia la empatía con el medio ambiente, para lo cual se llevarán a cabo las siguientes acciones. Primero, implementar programas de educación ambiental, principalmente niños y jóvenes. Ya hemos tenido exposiciones, ferias, tenemos un día de chiquiconsejo, así lo hemos llamado, cada fin de mes tenemos una reunión con niños en nuestras oficinas, entre otras efemérides ambientales también que hay que atender. -----

Y se pretende también desarrollar una propuesta de capacitación, así como tenemos propuestas de capacitación en igualdad de género, en derechos humanos, etcétera. ¿Por qué no todos los trabajadores del ayuntamiento tener también una capacitación en sostenibilidad ambiental? Eso nos ayudaría muchísimo a entender el enfoque ambiental de nuestro gobierno, y al mismo tiempo desarrollar una propuesta de manejo de residuos sólidos, urbanos, en todas las áreas del municipio. Empezaríamos por casa, y obviamente implementar programas de difusión, de divulgación ambiental, que se han venido realizando. -----

Y bien, junto a la ciudadanía, llevar a cabo programas de arborización. Siempre hay que integrar a los ciudadanos para llevar a cabo estos proyectos de reforestación o arborización en el municipio, para que todos nos integremos y podamos entender la importancia de nuestros árboles urbanos. Hay que preparar también a la gente para la instalación de huertos urbanos y de polinizadores. -----

Hay que capacitar también a otras áreas, como parques y jardines, en sus actividades de poda y tala de arbolado urbano. Y bueno, la idea es elaborar un manual de buenas prácticas de manejo de este arbolado. El cuarto elemento de la dirección es la conservación de flora y fauna. Aquí daremos puntual seguimiento al rescate y protección legal de los parques ecológicos anteriormente mencionados. Hay que generar una propuesta de corredores biológicos urbanos, que ayer salió

una noticia allá que se está creando por ahí un corredor entre la Laguna El Coapinole y otras áreas. Eso es bien importante. - - - - -

Y, por supuesto, dar continuidad a los programas de protección y conservación de la tortuga marina, cocodrilos y en especial a las especies que están dentro de la 059. Y bueno, hay que incorporarse también en mesas de trabajo para establecer acciones de protección a especies endémicas como la tortuga casquito de Vallarta, establecer convenios con la iniciativa privada, instituciones de educación, investigación, asociaciones civiles, ONGs, todo esto con la finalidad de gestionar recursos, gestionar apoyos, vínculos, para poder llegar a esa protección y conservación de nuestros ecosistemas. El ultimo punto en el cual queremos enfatizar es no dejar por un lado las playas certificadas, continuar con ese esquema de certificación a través de evaluación integral que se enfoque en determinar la actitud recreativa de protección y conservación ambiental.- - - - -

Esto nos ayudaría a promover la calidad ambiental, sanitaria, de seguridad y de servicios de las playas, identificar y prevenir riesgos e impactos ambientales, mejorar la imagen y competitividad del destino. Y bien, derivado de todos estos componentes y estrategias anteriores, la justificación de este plan de trabajo se resume en la premisa señalada a continuación, prevención administrativa, urbana y ambiental, por considerarse que nos encontramos a tiempo para poder establecer un esquema legislativo mas riguroso en beneficio del desarrollo de nuestro municipio procurando un desarrollo ordenado. Como ultima consideración debemos tomar en cuenta que el municipio esta creciendo y debe dirigir su desarrollo hacia el territorio considerado sostenible con una estructura y tramo urbana de cierta compacidad, con suficientes coberturas verdes, espacios públicos ser una sociedad resiliente, propiciar la transversalidad de las instituciones municipales, estatales, federales y obviamente propiciar el encuentro de actividades de desarrollo económico y ambientales, esto en profundo equilibrio con los ecosistemas naturales de Puerto Vallarta. - - - - -

Ya de este plan de trabajo, hemos hecho algunas cosas. Me gustaría que, si me puede ayudar, por favor a presentar el siguiente documento. Y con eso concluyo. Este es uno de los logros mas importantes que ha tenido la administración actual de nuestro presidente Luis Munguía y muchas asociaciones civiles que han trabajado de manera histórica en la conservación de los árboles urbanos aquí en Puerto Vallarta. - - - - -

Es una invitación para todos, para todas, este sábado 24 de mayo de seis de la tarde a ocho de la noche en Asipona. Tenemos la entrega por primera vez en Puerto Vallarta de este certificado llamado Ciudades Arbol del Mundo 2024, ¿Por qué 2024? Porque nos evalúan un año después, es decir, nos evalúan todas las actividades que realizamos un año anterior y afortunadamente y gracias a todas las asociaciones civiles que se sumaron a esta acción, a estas actividades, pues hemos logrado esa certificación en la cual, pues varias asociaciones, entre ellas Arbor Day Foundation , la FAO, la misma FAO nos esta entregando este reconocimiento, en el mundo, solo son 210 ciudades que tienen esta certificación, se encuentran en América Latina 67, de las cuales 27 en México y 40 en América Latina. En jalisco, afortunadamente estamos Zapopan y por supuesto Puerto Vallarta por primera vez, es un logro muy grande para esta administración en tan poco tiempo, presidente, han sido siete meses intensos de trabajo para lograr esto, esto nos compromete precisamente a atender esas necesidades de incremento de multa por tala, por permiso de árboles, pero sobre todo cuidar esos servicios ecosistémicos que presentan todavía los ecosistemas urbanos y naturales de Puerto Vallarta. - - - - -

Entonces todos invitados, esto es una alegría para todos los que nos dedicamos precisamente a cuidar nuestros ecosistemas. Muchas gracias. - - - - -

Hace uso de la voz, Presidente Arq. Luis Ernesto Munguía González: Muchas gracias doctor, muy importantes referencias, que se incluyen en este plan de trabajo y para todos será un gran honor estar ubicados en esta consideración de Ciudades Árbol del Mundo. - - - - -

Es el momento para revisar el punto seis, que tiene por objetivo checar las modificaciones que se están planteando al reglamento, que tiene que ver con sanciones y agudizar algunas de las aplicaciones de norma, que tienen que ver con afectaciones al medio ambiente, ya sea por residuos solidos o por tala. Entonces vamos a hacer el uso de la voz para que nos comenten sobre ello. - - - - -

Hace uso de la voz, Doctor Bartolo Cruz Romero: Bien, con respecto a la propuesta que se está preparando para la modificación por tala ilegal de arboles en Puerto Vallarta, déjeme decirle que ha sido una propuesta científicamente y técnicamente elaborada durante ya unos cuantos meses. -----
Sí, se necesita revisar todavía parte de los regidores y sobre todo la comisión que representa a nuestra regidora Magda al respecto. Y déjeme decirle que esta sería una propuesta, no, si ustedes gustan entenderlo así, no tanto de recaudación, normalmente nos critican precisamente por esa situación. Aquí lo que se intenta con esta iniciativa de reforma es que los constructores, arquitectos o a quien corresponda construir, pues integren la mayoría de arbolado urbano a sus proyectos arquitectónicos, es decir, tenemos que sembrar árboles, pero lo que tenemos que hacer aquí es conservar los que ya existen, porque esos servicios ambientales o servicios ecosistémicos no se suplen con otros arboles un poco más pequeños. -----
Entonces, ¿De qué se trata esto? Simplemente se trata de, el objetivo principal es que se integren esos árboles, esa cobertura verde, a los proyectos que están por venir a futuro y, por supuesto, aquellos que no quieran entender, pues tendrán que pagar lo correspondiente a estos árboles. No es una idea sacada al vapor, es una idea consensuada, es una idea estudiada a través de varios factores que tienen que ver, por ejemplo, uno muy importante, si están dentro de la norma 059 y si dan alimento a especies de animales, de fauna que están dentro de la norma 059, el precio incrementa. Si están los árboles, por ejemplo, también en un área, donde el valor catastral sea muy elevado también, bueno se tiene que partir precisamente de ese valor. -----
Entonces, se trata precisamente la iniciativa de ley, de cambio de esta norma dentro del reglamento, se trata precisamente de eso, de tratar de integrar los arboles a nuestros proyectos de infraestructura urbana, vivienda, de infraestructura publica aquí en el municipio de Puerto Vallarta. Para ello se han creado ya esas comisiones y seguramente se estará revisando al respecto. -----
Hace uso de la voz, Presidente Arq. Luis Ernesto Munguía González: Muchas gracias doctor, agradezco por la explicación de esta tan importante iniciativa que se esta trabajando ya en comisiones y que pronto estará discutiéndose en el pleno del Cabildo. -----
Ahora sí, pasaríamos al **punto numero 7**, que son asuntos generales y bueno tenemos electa a la doctora Zoraida de moderadora, por lo que vamos a pedir a todas y todos quienes tengan un asunto por tratar, puedan levantar la mano para que tome nota la doctora Zoraida, de quienes así lo decidan. -----
Hace uso de la voz, Doctora Vilma Zoraida Rodríguez Melchor: Sí, ¿Cuál es el asunto? -----
Hace uso de la voz, Licenciado Jorge Alberto Vivanco Limón: Buenas tardes, a ver si tenían un proyecto de propuesta, de Proyectos Productivos Verdes, para la recaudación. La otra era, ¿qué instrumentos de participación ciudadana se van a utilizar para el diagnóstico? Otro era el diagnostico que se les pidió previo y otro era, ¿Cuál es el área donde se van a manejar los incentivos fiscales en materia ambiental? Veo que nada más utiliza cinco ejes, dentro de esos cinco ejes que maneja su plan, a mí me gustaría ver en cuales de esos ejes van a estar estos temas, para poder analizarlos. -----
Hace uso de la voz, Doctora Vilma Zoraida Rodríguez Melchor: Acá el doctor Téllez. Sí, ¿alguien mas por acá? ¿alguien más? Opiniones de lo presentado, ok. Se suma Georgina. -----
Empezamos, por favor con el primer punto, que es el diagnostico de las modificaciones que se hicieron. Tiene tres minutos. -----
Hace uso de la voz, Licenciado Jorge Alberto Vivanco Limón: En la anterior reunión se le solicito un diagnóstico de la ciudad, pero bueno, de acuerdo al diagnostico que hizo la GIS, la agencia alemana, cuando vino para ver lo de cambio climático, pues se vieron un diagnostico general de la ciudad y partía en que el principal problema que tenia Puerto Vallarta eran las emisiones de efecto invernadero producidas por lo que es el, todo lo que se quema, todo lo que es por gases. -----
El segundo era medios de transporte y el tercero es los desechos, los residuos sólidos. Pero eso fue ya hace tiempo, entonces ese viene en el plan de cambio

climático, en el plan municipal, por eso veo que aquí en tu plan manejas, pues, un apartado donde ves eso, pero, a mí me gustaría ver, pues, el diagnostico para, si lo tienes y no, pues no hay problema, ya te adelantaste y si me gustaría, era pregunta, verdad, no era yo una, no vengo pues con una presentación en cuanto a eso, pero a mi me interesa ver cual diagnostico se hizo, pues, para poder ejecutar estas herramientas. Otro del tema, era los proyectos productivos, en vez de generar con multas, o sea, creo que deberíamos de tener un mecanismo de participación ciudadana más eficiente, más sofisticado, inclusive a los, ¿Cómo se llama?, a los desarrolladores, pues, premiarlos con el mejor edificio verde o algún incentivo que no sea tanto muy represor, sino que sea más participativo. -----

En cuanto a los instrumentos de participación, si me gustaría ver, pues la evolución jurídica, pues ya los que teníamos 30 años, ya estamos cuarenteando, verdad, y pues es una evolución, nosotros nos toco en lo personal, pues el movimiento del estero, vivimos esa experiencia más de, ¿Cómo se llama?, más de manifestarnos.
Hace uso de la voz, Doctora Vilma Zoraida Rodríguez Melchor: Perdón, ya es tiempo. -----

Hace uso de la voz, Doctor Bartolo Cruz Romero: Para dar respuesta, con respecto al diagnóstico ambiental, fíjate que afortunadamente he tenido 28 años de experiencia ambiental aquí en el municipio, no es que me la sepa de todas todas, sin embargo, pues mi trabajo es precisamente la planeación y ordenación del territorio con un enfoque hídrico y ambiental, entonces estos cinco elementos que plasme aquí en el plan de trabajo de manera muy sintetizada han sido derivados precisamente de todas esas investigaciones, libros, artículos que se han realizado. Para hacer un diagnostico como el que hizo la GIS, necesitaríamos prácticamente un año y todo un equipo de trabajo muy amplio y profesionista para cada uno de estos elementos, en eso creo que vamos a coincidir al respecto, sin embargo, se pidió hace un tiempo ya el apoyo de todos ustedes como integrantes del Consejo Municipal de Ecología, que nos hicieran llegar precisamente sus inquietudes y necesidades al respecto del plan de trabajo. Se que mucho de lo que platicamos aquí está plasmado, aquí de manera sintética y bueno, por el tiempo precisamente así lo hice. Con respecto a los proyectos productivos, no, no se tiene contemplado en este momento por parte de la dirección generar este tipo de proyectos, pero si se tiene una propuesta por parte de alguno de ustedes como integrantes, bienvenida y le atendemos con todo gusto. Me surge ahora en varias ideas que pudiéramos trabajar, mi estimado, así que pues bienvenido con ello. Muchas gracias. -----

Hace uso de la voz, Doctora Vilma Zoraida Rodríguez Melchor: Ok, el doctor Jorge Téllez. -----

Doctor Jorge Téllez López: Muchas gracias, muy buenas tardes. Son dos puntos, pero primero es sobre el papel del consejo, de este consejo y como su nombre lo dice es aconsejar, si no, tenemos espacios de participación ante cada propuesta, pues no creo que se cumple nuestro papel. Entonces, si yo solicitaría, yo aprobé la orden del día, asumiendo que ante cada uno de los puntos que se exponía, íbamos a tener una participación abierta de opinión para los consejeros, no fue así, de haberlo sabido no apruebo la orden del día. -----

Entonces, estoy aprovechando este espacio de asuntos generales para poder revertir eso y los tres minutos no me van a alcanzar tampoco. Creo que es incluso ofensivo que una propuesta tan importante del municipio se tenga que exponer en tres minutos, pero lo que quiero decir, en síntesis, en la historia de Puerto Vallarta en temas ambientales el gran déficit es la financiación hacia los proyectos y los programas de conservación y que estos están asociados a una serie de problemas que no competen a una dirección como esta, sino a otras direcciones y lamentablemente no están presentes. Yo alguna vez le compartí a nuestro presidente y el estuvo de acuerdo que si quisiéramos resolver los problemas ambientales viéramos como se desarrolla en materia de desarrollo urbano y como los modelos de desarrollo económico están generando un cambio de uso de suelo con una velocidad increíble, perdiendo capacidad productiva en las zonas agrícolas, porque es un tema ambiental también, ahora está aquí el tema agrícola, porque estamos perdiendo capacidad hídrica del sostenimientos no solamente de la ciudad, sino de la producción alimentaria y de los ecosistemas del municipio, que no estamos haciendo nada a pesar de tener un plan de adaptación ante el cambio

climático, ya lo tenemos, ya desactualizado, habría que actualizarlo y entonces no estamos mitigando el calentamiento que sigue creciendo en la ciudad año con año y no tenemos una estratégica de conservación de la biodiversidad cuando estamos en el corazón del occidente de mayor prioridad en la conservación entre la Sierra de Vallejo, la Sierra del Cuale y la Sierra del Tuito. -----
No tenemos seguimiento a un área natural protegida que se acaba de aprobar el 5 de noviembre y que fue una lucha ciudadana de mas de 20 años y obviamente con todo esto no tenemos un modelo de economía circular, pero yo entiendo al director, en tres minutos, solamente nos puede anunciar sus principios, no un programa que llegue a los costos de inversión que necesita el ayuntamiento y el cabildo aprobar para poder resolver este tipo de problemas. Yo felicito la exposición que no puede llegar en tres minutos a ser mas que principios, pero si necesitamos una serie de programas que nos lleven hasta los costos y en ese sentido conocer el Cabildo, nuestro alcalde, toda la administración, lo que implica en inversión, incluso poderle ayudar también al ayuntamiento en la tarea de gestión de recursos. Es cuanto y muchas gracias. -----

Hace uso de la voz, Presidente Arq. Luis Ernesto Munguía González: Muchas gracias, doctor. Comentaba con el secretario que tiene usted toda la razón, que realmente aquí a veces nos apoyan con un guion, pero hay toda la libertad para poder, en cualquier punto de la orden del día, tomar el uso de la voz o solicitarlo y poder participar con toda libertad y bueno es sugerido el tiempo que la moderadora se propone, digamos que si para lo que tiene que ver con asuntos varios, pero ya en las participaciones también que pueden vertirse en razón al plan expuesto, pues desde luego que se tiene toda la oportunidad de realizarlo de la manera conveniente. Y bueno, adelante doctora Zoraida. -----

Hace uso de la voz, Doctora Vilma Zoraida Rodríguez Melchor: Sí, Ricardo Diaz Borioli. -----

Hace uso de la voz, Ingeniero Ricardo Diaz Borioli: Pues, otra vez como compactador voy a estar aquí y hablar tres minutos. Uno, la primera y creo que más importante, nos acompaña el capitán de la cooperativa pesquera, Víctor, el representa ya en un esfuerzo que hicieron las cooperativas pesqueras de la bahía en unificar un solo representante de 14 cooperativas pesqueras en un solo representante. -----

Me gustaría, si es posible, que el consejo tomara en consideración que Víctor sea representante de las cooperativas pesqueras y suplente del titular de Fomento Agropecuario de Puerto Vallarta, entonces seria Fomento Agropecuario y Cooperativas Pesqueras de la Bahía de Banderas. Entonces ese es un punto que me gustaría, por eso fue invitado de parte mía. Segundo, como aquí no nos van a dar mucho más tiempo de tres minutos y va a ser muy difícil que podamos darnos opinión y es un consejo de opinión ambiental y en tres minutos está muy difícil que nos den, yo quisiera pedir dos cosas. -----

Uno, que el tema de la tala de arboles o el tema del reglamento se mande a comité técnico y que se hagan reuniones del comité técnico en donde podemos abiertamente y expresamente tardarnos una hora o dos platicando específicamente del tema, porque no es un tema que, les puedo dar mil opiniones y una rápida, Bartolo, ya esto en el pasado se intento hacer y la problemática fue que aquel que conservó arboles en su terreno lo castigamos, porque ahora ese cuate nunca va a poder desarrollar o vender su terreno, ya tuvimos esa experiencia en el pasado, entonces lejos de premiar al que hizo algo bueno por el medio ambiente lo estamos castigando si mañana quiere comercializar su terreno, porque difícilmente en Fluvial hay lotes que tienen cinco árboles, va a ser imposible que ese lote se desarrolle, entonces ya tendremos que buscar otros mecanismos para buscar que ese lote tenga o se conserve o se permute o hagamos algo con ese lote, pero vamos a castigar al propietario de ese terreno, es un ejemplo como tantos más, entonces me gustaría si este tema del reglamento de ecología, que aparte veo ahorita que la regidora Melissa también esta proponiendo que sea un tema que se vea en el comité técnico. Y el otro tema rápido que tenía, no sé cuánto me queda tiempo, es buscar que cada cuatro meses al menos exista, una así rápido y somero, igual que esto, una evaluación de lo que se ha avanzado, este plan asumo que a cuatro meses, tres veces al año, en estos mismo puntos el 1-1, el 1-2, el 2-4, que se ha logrado desarrollar, porque aquí te vamos a tener que apoyar, Bartolo, en algo muy

importante, cuando uno hace un plan de trabajo hay dos formas de hacerlo, cuanto tengo para hacerlo o cuanto cuesta hacerlo, y yo me peleé con la CONANP en las Marietas, no una, mil veces, porque hacen presupuesto de lo que tengo, tengo un peso, pues hago un presupuesto para un peso, yo decía no, me haces un presupuesto para los 100 pesos que cuesta y luego vemos de donde sacamos la lana, importante saber lo que Vallarta necesita de medio ambiente y cuanto cuesta eso y donde se le haga la lana ya la veremos después, pero si hay que hacer presupuestos reales, porque si no invierto lo que anualmente tengo que invertir, entonces me voy rezagando año con año. Entonces, si podemos verificar que esto este a cada cuatro meses, hay un avance, tú nos vas a decir es que no hubo dinero, es que no se pudo, es que no alcanzó, es que no hubo tiempo y así vamos a darnos cuenta de la capacidad o incapacidad que tenga el municipio de cumplir un plan de trabajo. - - - - -

Hace uso de la voz, Doctor Bartolo Cruz Romero: Sí, de hecho, cada tres meses se presenta un informe de las actividades que se realizan en la dirección, entonces ahí puede caber perfectamente lo que usted menciona y presentárselos aquí al Consejo Municipal de Ecología, con todo gusto. - - - - -

Hace uso de la voz, Doctora Vilma Zoraida Rodríguez Melchor: Y por último la señora Georgina. - - - - -

Hace uso de la voz, Lctc. Georgina Rodríguez Martínez: Muchas gracias, bueno será muy puntual, me refiero a el punto 2, inspección y vigilancia, se refiere 2.4, establecer esquema de trabajo transversal. - - - - -

Yo pediría que esa transversalidad se traduzca a todo el plan de trabajo, que no sea solamente este apartado, sino que esa visión de trabajo transversal se aplique en los tres niveles. Ahorita estamos hablando del nivel municipal, pero si no trabajamos de la mano con el gobierno estatal, con el gobierno federal y con todo lo que implica los poderes que influyen en la toma de decisiones y en la planeación misma, pues estaríamos trabajando de forma aislada, como ha sucedido durante muchos años. El otro punto es referente a la conservación de flora y fauna, felicitar que está aquí casquito, esperamos un seguimiento muy puntual, que esto se refleje en la realidad, que se trabaje de la mano con las organizaciones que llevan muchos años en este tema, también involucrar al movimiento que se está dando en toda la región de Puerto Vallarta y Bahía, en la zona de Nayarita y Jalisco, de conservación de la vida marina a través de Nau por las Ballenas. - - - - -

No sé si esta norma abarque mamíferos marinos, pero seria bueno considerarse esos elementos de conservación en nuestra bahía. Y pues, por último, solicitar muy atentamente al presidente municipal que nos pudiera abrir la información a este consejo sobre la escalera náutica, el proyecto, por favor. - - - - -

Hace uso de la voz, Presidente Arq. Luis Ernesto Munguía González: Muchas gracias, es muy retroalimentador y desde luego, agradezco compañeras y compañeros consejeros por su participación y desde luego de lo cual se toma nota para darle seguimiento a cada uno de los planteamientos a fin de poder abordar los resultados en la próxima sesión. - - - - -

Además de lo solicitado en el ultimo momento, vamos a estar comentándolo con el señor gobernador, él es quien de la mano de los alcaldes del litoral, de la Costa Norte y de la Costa Alegre, pues, que estamos receptivos para conocer también más de lo que plantea en términos de ese enunciado que el formuló en torno a los proyectos que tienen de orden marítimo y desde luego que nosotros estamos muy interesados también en conocer los alcances, en conocer los tiempos, en conocer desde luego las acciones preventivas y sobre todo cuales son las nuevas técnicas que se plantean en estos nuevos tiempos para aminorar las afectaciones en torno al ambiente, a la fauna marina y todo lo que tiene que ver con lo que a nosotros nos interesa muchísimo que es preservar las especies de fauna que nos visitan en diferentes temporadas del año, por supuesto y bueno tendremos que dar ese gran paso, no más allá de lo que se adicione, también lo que hoy tenemos, tendremos que estar adaptándolo, adecuándolo y lo hemos platicado en diferentes ocasiones con algunos de ustedes, con la maestra Limón, con el doctor Téllez, con Ricardo, hemos platicado con Francisco también el tema empresarial, de como si poder establecerles algunas adiciones a los navíos que actualmente circulan por la bahía para aminorar las afectaciones que ocasionan, entonces esto yo creo que sí se le

entra con técnica, con investigación, con ciencia, vamos a lograr que en poco tiempo muchos de quienes hoy utilizan diferentes maneras de transportación a través de nuestra bahía, que se adecuen, que se regulen y que estén atendiendo nuevas disposiciones que se tengan a través de nuestro consejo, de nuestro propio ayuntamiento y bueno de la mano con la Semarnat, que saludo con gusto a Erick, quien es el delegado, que también por acá, ya no está, ya se fue, estaba, pero si la intención es trabajar de la mano y bueno por supuesto estaremos atendiendo cada una de las solicitudes. -----

Llegamos al punto de clausura, por lo que, no habiendo más asuntos por discutir, siendo las **15 (quince)** horas con **35 (treinta y cinco)** minutos; declaramos agotada y clausurada esta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Ecología. Agradezco por su asistencia y compromiso con este Consejo, muchísimas gracias y muy buenas tardes a todas y todos. -----

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2025 EN EL H. SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. -----